



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006336-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a subvenciones concedidas a organizaciones empresariales y sindicales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006325 a PE/006361.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 21 de febrero realicé una pregunta sobre el importe de las subvenciones concedidas a CECALE, CC. OO. y UGT. Dos meses después, la respuesta es que, de acuerdo con el artículo 31 de la ley 5/2008, se han comunicado a las Cortes. Contestación que agradezco, pero que no me aporta nada, como puede comprobar en los antecedentes de la pregunta, en la que hago mención de que periódicamente la Consejería de Economía y Hacienda remite la información.

Pero pudiera suceder que este humilde Procurador tuviera dificultades para acopiar la documentación dispersa, de tal manera que recogiese todas las subvenciones efectuadas, cosa que, seguro, no le pasa a esa Consejería, por lo que insisto en la pregunta solicitando tengan la bondad de reunir todas las partidas y sumarlas y, con el fin de poder analizar la evolución, solicito las subvenciones de 2014 y de 2015.

Con respecto a estas últimas, no sería admisible una respuesta como la anterior, dado que hasta junio de 2015 no tomé posesión como Procurador, por lo que difícilmente pude acceder a la documentación que "de acuerdo con el artículo 31 de la ley 5/2008 se comunica a las Cortes de Castilla y León".



PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las subvenciones concedidas, por todos los conceptos, desglosado para cada uno de los años 2014, 2015 y 2016 a las siguientes organizaciones: Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León, Unión General de Trabajadores de Castilla y León?

En León, a 19 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez